



EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PRIVADA N° 02-2022.

- FECHA:** Abril 19 de 2022.
- LUGAR:** ASESORÍA JURÍDICA - DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS
- OBJETO:** "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA TENERÍA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA"
- PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.405.367.846,00)
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

La revisión jurídica se realizará de acuerdo a los requisitos solicitados dentro del pliego de condiciones exigido por la empresa DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS y que ellos cumplan con las disposiciones legales vigentes para el proceso que nos ocupa:

*De conformidad con lo establecido en el acta de cierre del presente proceso se evidencia **DOS (02) ofertas.***

Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones, la Asesoría Jurídica, procederá a realizar la revisión jurídica a los siguientes oferentes:



Orden de presentación	Oferente 1
Oferente	INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S. NIT: 800.201.735-1 Representante Legal: JULIO CESAR GAVIRIA SANTA C.C.: 79.346.689 de Bogotá D.C.
Valor	\$1.405.367.846,00
Fecha- hora presentación	Abril 12 del 2022 Hora 09:31 a.m.

Orden de presentación	Oferente 2
Oferente	CONSORCIO INTERCEPTOR BELEN 2022 Representante legal: HUGO ALBERTO GALVIS DÍAZ C.C.: 11.201.854 de Chía
Valor	\$1.405.367.846,00
Fecha- hora presentación	Abril 12 del 2022 Hora 14:04 p.m.



REVISIÓN JURÍDICA

INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S.
 NIT: 800.201.735-1
 Representante Legal: **JULIO CESAR GAVIRIA SANTA**
 C.C.: 79.346.689 de Bogotá D.C.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S. NIT: 800.201.735-1 Representante Legal: JULIO CESAR GAVIRIA SANTA C.C.: 79.346.689 de Bogotá D.C.
1. Capacidad jurídica	
i. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el Oferente o su representante legal y por el profesional que avala la oferta (cuando a ello haya lugar) (Anexo 3).	CUMPLE Sobre 1.1. PDF Hojas 3 a 4
ii. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Oferente es plural.	CUMPLE Sobre 1.1. PDF Hojas 61 a 67
iii. Certificado del RUT del Oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Oferente es plural.	CUMPLE Sobre 1.1. PDF Hojas 54 a 59
iv. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Oferente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Oferente plural, la representación legal del Oferente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Oferente plural. El documento de acuerdo deberá contener como mínimo	NO APLICA

22

<p>los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Manifestación de intención de asociación y tipo de asociación. b. Integrantes de la asociación (nombre completo de cada integrante, identificación y porcentaje de participación). c. Responsabilidad de los integrantes. d. Responsabilidad solidaria frente a terceros. e. Representante legal del oferente plural (nombre completo, identificación) y facultades. f. Ciudad y fecha de suscripción del acuerdo de conformación. g. Firma del representante legal. h. Firma de los integrantes del acuerdo de conformación. <p>Si el acuerdo tiene algún error en nombrar entidades que no tienen nada que ver en el presente proceso será descartado.</p>	
<p>v. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.</p>	<p>CUMPLE Sobre 1.1. PDF Hoja 7</p>
<p>vi. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>vii. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Se debe presentar certificado de antecedentes disciplinarios del oferente, sea persona natural o persona jurídica. Para el caso de</p>	<p>CUMPLE Sobre 1.1. PDF Hoja 9</p>

<p>personas jurídicas, también se deberá anexar certificado de antecedentes disciplinarios de su Representante Legal.</p> <p>Los certificados deben haber sido expedidos con un máximo de (10) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	
<p>viii. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</p> <p>Se debe presentar certificado de antecedentes fiscales del último boletín, expedido por la Contraloría General de la República, sea persona natural o persona jurídica, y del Representante Legal, según sea el caso.</p> <p>Los certificados deben haber sido expedidos con un máximo de (10) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Sobre 1.1. PDF Hoja 10 y 11</p>
<p>ix. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, se hace necesario que los oferentes acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, mediante certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso. En caso de tratarse de Persona Natural, se deberá anexar copia de los respectivos pagos.</p> <p>Los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deberán acreditar individualmente el requisito de que trata este numeral.</p> <p>En caso de que el oferente no tenga a su cargo personas vinculadas por medio de contrato laboral, la persona natural, el Representante</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Sobre 1.1. PDF Hoja 19</p>



<p>Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso; deberá anexar certificación manifestando tal situación.</p> <p>PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMMLV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el oferente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.</p>	
<p>x. RUP. El certificado del RUP debe estar actualizado acorde a los requerimientos del decreto 1082 de 2015. Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P S.A.S verificará los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones a través de las certificaciones que para el efecto expida el revisor fiscal o el contador del oferente.</p> <p>Para efectos de la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:</p> <p>La fecha de expedición del certificado debe ser no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.</p> <p>La inscripción en el Registro Único de Oferentes deberá estar vigente y en firme a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>En caso de que el oferente o alguno de sus integrantes no estén inscritos en la actividad, especialidad y grupo exigidos en el presente pliego a la fecha de cierre del presente su propuesta será RECHAZADA. Para el caso de las personas extranjeras se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley.</p>	<p>CUMPLE - OBSERVADO</p> <p>Sobre 1.2. PDF Hojas 2 a 128</p> <p>Se traslada al Comité Técnico para que realice la revisión técnica de este componente</p>
<p>xi. Libreta militar: Fotocopia de la Libreta militar si es menor de 50 años.</p>	<p>NO APLICA</p>



xii. Hoja de vida de la función pública con declaración de bienes y servicios.	CUMPLE Sobre 1.1. PDF Hoja 13 a 17
---	---

C: CUMPLE N.C: NO CUMPLE NR: NO REQUIERE N.A: NO APLICA O: OBSERVACIÓN C.P: CUMPLE PARCIALMENTE. N.P: NO PRESENTÓ

REVISIÓN JURÍDICA

CONSORCIO INTERCEPTOR BELEN 2022
 Representante legal: **HUGO ALBERTO GALVIS DÍAZ**
 C.C.: 11.201.854 de Chía

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CONSORCIO INTERCEPTOR BELEN 2022 Representante legal: HUGO ALBERTO GALVIS DÍAZ C.C.: 11.201.854 de Chía
2. Capacidad jurídica	
xiii. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el Oferente o su representante legal y por el profesional que avala la oferta (cuando a ello haya lugar) (Anexo 3).	CUMPLE Sobre 2. PDF Hojas 4 a 5
xiv. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Oferente es plural.	CUMPLE Sobre 2. PDF Hojas 9 a 13
xv. Certificado del RUT del Oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Oferente es plural.	CUMPLE Sobre 2. PDF Hojas 15 a 18
xvi. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Oferente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno	CUMPLE Sobre 2. PDF Hojas 20 a 21

e.2

<p>de los miembros del Oferente plural, la representación legal del Oferente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Oferente plural. El documento de acuerdo deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Manifestación de intención de asociación y tipo de asociación. b. Integrantes de la asociación (nombre completo de cada integrante, identificación y porcentaje de participación). c. Responsabilidad de los integrantes. d. Responsabilidad solidaria frente a terceros. e. Representante legal del oferente plural (nombre completo, identificación) y facultades. f. Ciudad y fecha de suscripción del acuerdo de conformación. g. Firma del representante legal. h. Firma de los integrantes del acuerdo de conformación. <p>Si el acuerdo tiene algún error en nombrar entidades que no tienen nada que ver en el presente proceso será descartado.</p>	
<p>xvii. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.</p>	<p>CUMPLE Sobre 2. PDF Hoja 23</p>
<p>xviii. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>	<p>NO APLICA</p>



<p>xix. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Se debe presentar certificado de antecedentes disciplinarios del oferente, sea persona natural o persona jurídica. Para el caso de personas jurídicas, también se deberá anexar certificado de antecedentes disciplinarios de su Representante Legal.</p> <p>Los certificados deben haber sido expedidos con un máximo de (10) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Sobre 2. PDF Hoja 28</p>
<p>xx. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</p> <p>Se debe presentar certificado de antecedentes fiscales del último boletín, expedido por la Contraloría General de la República, sea persona natural o persona jurídica, y del Representante Legal, según sea el caso.</p> <p>Los certificados deben haber sido expedidos con un máximo de (10) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Sobre 2. PDF Hoja 31 y 32</p>
<p>xxi. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, se hace necesario que los oferentes acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, mediante certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso. En caso de tratarse de Persona Natural, se deberá anexar copia de los respectivos pagos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Sobre 2. PDF Hojas 34 y 35</p>

<p>Los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deberán acreditar individualmente el requisito de que trata este numeral.</p> <p>En caso de que el oferente no tenga a su cargo personas vinculadas por medio de contrato laboral, la persona natural, el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso; deberá anexar certificación manifestando tal situación.</p> <p>PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMMLV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el oferente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.</p>	
<p>xxii. RUP. El certificado del RUP debe estar actualizado acorde a los requerimientos del decreto 1082 de 2015. Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P S.A.S verificará los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones a través de las certificaciones que para el efecto expida el revisor fiscal o el contador del oferente.</p> <p>Para efectos de la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:</p> <p>La fecha de expedición del certificado debe ser no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.</p> <p>La inscripción en el Registro Único de Oferentes deberá estar vigente y en firme a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>En caso de que el oferente o alguno de sus integrantes no estén inscritos en la actividad, especialidad y grupo exigidos en el presente pliego a la fecha de cierre del presente su propuesta será RECHAZADA. Para el caso de las personas extranjeras se</p>	<p>CUMPLE - OBSERVADO</p> <p>Sobre 3. PDF Hojas 2 a 190</p> <p>Se traslada al Comité Técnico para que realice la revisión técnica de este componente.</p>



aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley.	
xxiii. Libreta militar: Fotocopia de la Libreta militar si es menor de 50 años.	CUMPLE Sobre 4 PDF Hoja 2
xxiv. Hoja de vida de la función pública con declaración de bienes y servicios.	OBSERVADO Se requiere a los integrantes del consorcio que alleguen el documento solicitado.

C: CUMPLE N.C: NO CUMPLE NR: NO REQUIERE N.A: NO APLICA O: OBSERVACIÓN C.P: CUMPLE PARCIALMENTE. N.P: NO PRESENTÓ

OBSERVACIONES RESPECTO DE LA REVISIÓN JURÍDICA

El oferente **INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S.**, identificado con el NIT: 800.201.735-1 y representado legalmente por el señor **JULIO CESAR GAVIRIA SANTA** con C.C.: 79.346.689 de Bogotá D.C.; **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADO.**

El oferente **CONSORCIO INTERCEPTOR BELEN 2022**, representado legalmente por el señor **HUGO ALBERTO GALVIS DÍAZ**, identificado con la C.C.: 11.201.854 de Chía, **SE ENCONTRARÁ JURÍDICAMENTE HABILITADO CUANDO ALLEGUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS**

PATRICIA ZAPATA N.
Asesora Jurídica